

Información Del Acta Del Consejo De Facultad De Ciencias E Ingeniería
Sesión Ordinaria N° 4 9.05.2025

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de Actas

El acta correspondiente a la sesión del 11 de abril de 2025, fue aprobada sin observación.

Informes

Los consejeros consideraron conveniente tratar de inmediato los temas de la sesión.

Orden del Día

1. Modificación del plan de estudios de ingeniería informática

El director de carrera Luis Flores informó que luego de los últimos cambios que se efectuaron en el plan de estudios y en talleres de retroalimentación efectuados en el verano del 2025, los profesores estimaron necesario realizar algunos ajustes menores, los cuales contemplan la actualización de requisitos de los siguientes cursos:

Clave	Curso	Nuevos requisitos
1INF30	Programación 3	1INF25, (1INF33), (1INF27)
1INF33	Base de Datos	{1INF44}
1INF36	Ética y RSU en Ingeniería Informática	140 créditos aprobados
1INF37	Ingeniería de Software	1INF30, 1INF50, {INF238}
1INF62	Inteligencia Artificial Aplicada	1INF24
1INF63	Introducción a los Sistemas de Información Hospitalarios	1INF37

Asimismo, la propuesta recoge la recomendación del Consejo de Facultad para agregar en la lista de electivos al curso TEO240 Teología 2.

Finalmente, al no haber observaciones de parte de los señores consejeros, por unanimidad aprobaron que se realicen las modificaciones expuestas en el plan de estudios de ingeniería informática a partir del ciclo 2025-2.

2. Modificación del plan de estudios de ingeniería ambiental y sostenible

El director de carrera Ramzy Kahhat expuso un conjunto de cambios en el plan de estudios, los que cuentan con la conformidad del Comité de Carrera. Detalló las siguientes modificaciones:

- 1IAS22 Tratamiento de Aguas Residuales, mantendrá su valor de 3 créditos, pero su configuración será de 2.5 horas semanales de clase y 2 horas quincenales de laboratorio.
- Agregar a los cursos electivos a ING309 Integrative Ecology of the Central Andes, con requisito de haber aprobado 120 créditos.
- Además, la propuesta incluye en la lista de cursos electivos a los siguientes:
 - TEO240 Teología 2
 - IND277 Laboratorio de Procesos Industriales
 - 1CIV90 Temas de ingeniería hidráulica A

- Asimismo, solicito la creación de un curso sobre **Temas de Ingeniería Ambiental**, con valor

de 3.0 créditos, siendo requisito haber aprobado 140 créditos. Explicó que será un espacio académico de actualización constante que permitirá abordar temas emergentes y especializados vinculados a la ingeniería ambiental. Su diseño contempla la participación de especialistas invitados con amplia experiencia profesional y académica.

Respondiendo a las consultas de los señores consejeros, el profesor Kahhat expresó que no habrá dificultad para que los estudiantes accedan a los laboratorios de los cursos incluidos en la propuesta, y que en éstos se efectúa una experimentación real. Sobre la recomendación del consejero Jorge Moreno, indicó que próximamente se definirá la inclusión de un curso electivo sobre temas de medición y control de ruidos, y también la formulación de alguna concentración.

Finalmente, los señores consejeros recomendaron al profesor Kahhat verificar que existan requisitos para todos los cursos electivos, y que considere dos cursos sobre **Temas de Ingeniería Ambiental** (A y B). Estando de acuerdo el director de carrera con dichas recomendaciones, se aprobó la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería ambiental y sostenible a partir del ciclo 2025-2.

3. Nuevo Protocolo en la PUCP

El Decano se refirió a la reciente aprobación del “Protocolo para asegurar la continuidad de las clases y de los servicios educativos de la PUCP ante situaciones de paralización del transporte u otros eventos que generen conmoción social”, cuyo objetivo es asegurar que los estudiantes, docentes y administrativos desarrollen las clases y prácticas en las mejores condiciones posibles y de manera segura frente a situaciones como la paralización de medios de transporte.

Así, el protocolo establece que se pasará a ofrecer las actividades académicas en modalidad virtual a través de las plataformas que brinda la PUCP (Paideia y Zoom). En caso, de que algunas actividades académicas precisen realizarse de modo presencial, deberán reprogramarse en nueva fecha, existiendo la posibilidad de poder efectuar la reprogramación durante los jueves culturales.

Los consejeros estimaron importante la existencia de este protocolo, y solicitaron al decano que desde la facultad se envíe el documento a todos los docentes de la facultad.

4. Plan de Ingeniería 2030 y planes de estudios

El Decano y el Jefe del departamento de ingeniería se refirieron a los Objetivo Priorizados del eje 1 de Formación 2030, en la necesidad de establecer en la facultad una oferta competitiva a través de no excederse en la conformación de planes de estudios con una cantidad de créditos superiores a los 200 créditos y que exista una mejor articulación con la formación de posgrado.

Los señores consejeros consensuaron en que los planes de estudios de las especialidades de ingeniería en la facultad no deberán exceder los 120 créditos y que la actualización de dichos planes deberá considerar el pregrado y posgrado en la modalidad 5 + 1. Se establecerá un plazo para el cumplimiento de este acuerdo.

VARIOS

Sin haber otro tema que tratar con prioridad, los señores consejeros dieron por concluida la sesión.